

## INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES:

Fecha: Junio 22, 2016

Nombre del comisionado:		Mtra. María Elena Salazar Peña	
Unidad Administrativa:	Secretaría Académica	Puesto:	Secretaria Académica
Lugar de comisión: Ciudad de México. del 6 de Junio de 2016 al 6 de Junio de 2016.			

**Comisión desempeñada:** Asistir a reunión de trabajo convocada por la AMIA, relativa al tema de "Recursos Humanos para Manufactura Automotriz".

**Actividades realizadas:** En la reunión de Recursos Humanos para Manufactura Automotriz, la cual se realizó en las oficinas de la AMIA, se contó con la asistencia por parte de CONALEP Oficinas Nacionales Dr. Pedro Azuara Arechederra, Secretario de Servicios Institucionales, Mtra. María Elena Salazar Peña, Secretaria Académica y Mtra. Nelly Lorena López Lamoyi, Coordinadora de Acreditación de Centros de Evaluación. Así como representante del Tecnológico Nacional de México, Toyota de México, Ford Motor Company, Ford Motor Company, Industria Nacional de Autopartes, CONOCER, GRUPO PRODENSA, General Motors, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaria de Economía, Honda México, Comité Nacional de Productividad.

En la reunión de trabajo se abordaron los siguientes puntos:

Se requiere subsanar a largo y a corto plazo la problemática que actualmente se presenta en la industria automotriz, abarcando diferentes áreas:

Formación de Capital Humano calificado. La Secretaría de economía está proponiendo una iniciativa centrada en el desarrollo de capital humano, tema de recursos humanos como una política industrial será llevado también por la SEP formación de capital Humano. Medición de brechas específicas para la formación de capital humano, entregable para finales de este año medición metodológica. Se requiere e trabajar con la educación superior, ya estando. Asimismo, se busca bajar la rotación de personal en el cual se invierte.

Capacitación del personal que ya está realizando funciones productivas. Se buscarán estrategias para ofrecer cursos de capacitación y certificaciones en diferentes estándares laborales nacionales e internacionales a las personas que ya están laborando en las empresas automotrices. Asimismo, se buscará personal que tenga las habilidades y capacidades que labore en otro sector pero que quiera desarrollarse en el sector automotriz.

Vinculación empresa - academia. Las Secretarías de Economía, Educación y Hacienda firmaron acuerdos que para atención de la ley de productividad. También han hecho convenios con Clústers (Guanajuato, San Luis Potosí, etc.) para el desarrollo de trayectos técnicos trabajando con CONALEP y Universidades Tecnológicas, con la finalidad de dar pertinencia académica a los egresados.

**Acuerdos:** Se llevara a cabo una reunión próxima para determinar los responsables de los temas en la agenda propuesta, conforme a la selección de cada instancia y realizar un grupo de control. Las personas convocadas son clúster automotriz a nivel nacional (70 personas aprox.), en seguimiento al tema recursos humanos para la manufactura automotriz.

AMIA enviará una matriz, donde se detallaran los temas con base en la agenda, dentro de la cual CONALEP puede aportar en la evaluación y certificación c : Competencias Laborales o desarrollo de nuevos estándares, en la parte de vinculación y MMFD.

Se Invitaran a personas del Seguro Social para subsanar temas desde los becarios, incentivos, salud, reclutamiento, responsabilidades, incapacidades, entre otras.

**Conclusiones y resultados obtenidos:** Se cumplió con el objetivo de la reunión convocada por la AMIA, relativa al tema de "Recursos Humanos para Manufactura Automotriz".

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

COMISIONADO



Mtra. María Elena Salazar Peña

NOMBRE Y FIRMA